

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 681

Número de Repertorio: 1418

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha trece de Marzo del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 681 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0917500241	CAMPOS FLORES CRISTINA MARISOL	COMPRADOR
1309617742	GARCIA MENENDEZ ELENA PAOLA	VENDEDOR
1307940468	MACIAS HURTADO JAIME GREGORIO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1321629000	69635	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 13 marzo 2023

Fecha generación: lunes, 13 marzo 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 1 7 6 7 6 V Z Z P R 4 F





Factura: 002-003-000055041



20231308006P00549



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308006P00549						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE FEBRERO DEL 2023, (16:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MACIAS HURTADO JAIME GREGORIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307940468	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	GARCIA MENENDEZ ELENA PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309617742	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CAMPOS FLORES ARMANDA BEATRIZ	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0912655628	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	CRISTINA MARISOL CAMPOS FLORES
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	96548.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA.

ESCRITURA N°:	20231308006P00549
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE FEBRERO DEL 2023, (16:20)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2 **ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P00549**

3 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000055041**

4 **CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA**
5 **DE COMPRAVENTA .-**

6 **OTORGAN : LOS CONYUGES JAIME GREGORIO MACIAS HURTADO**
7 **Y ELENA PAOLA GARCIA MENENDEZ.-**

8 **A FAVOR: DE LA SEÑORA CRISTINA MARISOL CAMPOS FLORES.-**

9 **CUANTÍA: \$ 96,548.00**

10 **DI 2 COPIAS**

11 **//KMZ//**

12 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
13 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **VEINTIDOS DE FEBRERO DEL**
14 **AÑO DOS MIL VEINTITRES**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**
15 **CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y
16 declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los cónyuges
17 señor: **JAIME GREGORIO MACIAS HURTADO y ELENA PAOLA GARCIA**
18 **MENENDEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí,
19 portadores de sus cédulas de ciudadanía números: uno tres cero siete nueve
20 cuatro cero cuatro seis ocho (1307940468); y, uno tres cero nueve seis uno siete
21 siete cuatro dos (1309617742), respectivamente, cuyas copias fotostáticas
22 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura; mayores de edad,
23 domiciliados en la Urbanización Altos de Manta Beach, teléfono 0986978501,
24 correo jaimemaciash@yahoo.com. Los Comparecientes son de nacionalidad
25 ecuatoriana, mayores de edad, hábiles y capaces para contratar; y, por otra
26 parte, en calidad de "COMPRADORA", la señora **CRISTINA MARISOL**
27 **CAMPOS FLORES**, de estado civil soltera, debidamente representada por su
28 Apoderada la señora **ARMANDA BEATRIZ CAMPOS FLORES**, de nacionalidad



1 ecuatoriana, portadora de su cédula de ciudadanía número: cero nueve uno dos
2 seis cinco cinco seis dos ocho (0912655628), cuya copia fotostática debidamente
3 certificada por mí, agrego a esta escritura. La Compareciente es de
4 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad,
5 domiciliada en El Empalme y de tránsito por esta ciudad de Manta, con número
6 de teléfono: 0994060036, correo: bachicampos68@hotmail.com. Advertidos que
7 fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y
8 resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en
9 forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta
10 escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial,
11 ni promesa o seducción, autorizándome de conformidad con el artículo
12 setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles
13 a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio
14 es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del
15 convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante,
16 me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta,
17 cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro
18 de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un
19 contrato de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
20 **INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente
21 contrato, por una parte, los cónyuges señor **JAIME GREGORIO MACIAS**
22 **HURTADO Y ELENA PAOLA GARCIA MENENDEZ**, casados entres si, por sus
23 propios derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "LOS
24 VENDEDORES"; y, por otra parte, la señora **ARMANDA BEATRIZ CAMPOS**
25 **FLORES**, en su calidad de Apoderada de la señorita **CRISTINA MARISOL**
26 **CAMPOS FLORES**, conforme lo acredita con el Poder Especial que se
27 adjunta, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA".





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los Vendedores ser dueños y
2 propietarios de un lote de terreno y construcción signado con el número
3 VEINTINUEVE de la manzana DIECISEIS de la Urbanización Manta Azul, de la
4 parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los
5 siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, diez metros y lindera con la calle
6 R. POR ATRAS: diez metros y lindera con calle pública. COSTADO DERECHO.
7 Diecinueve coma cuarenta metros y lindera con el lote veintiocho. COSTADO
8 IZQUIERDO: diecinueve coma veinte metros y lindera con lote treinta. Se trata de
9 un lote de terreno irregular. Area total de CIENTO NOVENTA Y DOS METROS
10 CON NOVENTA Y NUEVE CENTIMETROS (192.99m².) El bien fue adquirido
11 mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaria Primera del
12 cantón Manta el treinta de marzo del dos mil veintidós, e inscrita en el Registro
13 de la Propiedad del cantón Manta, el uno de abril del año dos mil veintidós. A la
14 fecha se encuentra libre de gravámenes. **TERCERA: COMPRA-VENTA.-** Con
15 los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges
16 señores **JAIME GREGORIO MACIAS HURTADO** y **ELENA PAOLA GARCIA**
17 **MENENDEZ**, por sus propios derechos, tienen a bien en dar en venta real y
18 enajenación perpetua con traspaso de dominio a favor de la compradora,
19 señora **CRISTINA MARISOL CAMPOS FLORES**, quien a través de su Apoderada
20 compra, adquiere, acepta y recibe para sí, el bien inmueble compuesto de solar
21 y casa, signado con el número VEINTINUEVE de la manzana DIECISEIS de la
22 Urbanización Manta Azul, de la parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla
23 circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, diez
24 metros y lindera con la calle R. POR ATRAS: diez metros y lindera con calle
25 pública. COSTADO DERECHO. Diecinueve coma cuarenta metros y lindera con el
26 lote veintiocho. COSTADO IZQUIERDO: diecinueve coma veinte metros y lindera
27 con lote treinta. Se trata de un lote de terreno irregular. Area total de CIENTO



1 NOVENTA Y DOS METROS CON NOVENTA Y NUEVE CENTIMETROS
2 (192.99m2.). No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza
3 en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados,
4 cualquiera que sea su cabida. **CUARTA: CUANTIA Y PRECIO.-** El Avalúo
5 comercial impuesto por el GADM – Manta, es de NOVENTA Y SEIS MIL
6 QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO 52/100 DOLARES (USD \$96,548.52), sobre
7 el cual se pagó alcabalas, valor que la parte compradora entrega en este acto a
8 los vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero en efectivo, a su
9 entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal
10 concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL**
11 **SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el
12 estado en el que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus
13 derechos, uso, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna
14 limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por
15 parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que
16 compra sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento
17 por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO. -** Las
18 partes contratantes de mutuo acuerdo señalan su domicilio en la ciudad de
19 Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato.
20 **SEPTIMA: LICITUD DE FONDOS.-** LA PARTE COMPRADORA declara bajo
21 juramento que: A) Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la
22 presente cláusula, tienen origen lícito, y la realiza al amparo de la legislación
23 ecuatoriana; B) Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones
24 económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención,
25 Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de
26 Delitos, y C) Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados
27 directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento,





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE N° 091265562-8
CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES
CAMPOS FLORES
ARMANDA BEATRIZ
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
EL EMPALME
VELASCO IBARRA
FECHA DE NACIMIENTO 1968-08-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
ERWIN GERARDO
PEREZ NAVEDA



IGM 18 09 1112 24 143

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CAMPOS PINARGOTE LORENZO DOMICIANO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE FLORES PEÑA GREGORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2018-10-16
FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-10-16

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
REAG DEL CEDHADO



CERTIFICADO de VOTACIÓN

5 DE FEBRERO DE 2023



PROVINCIA GUAYAS
CANTON GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA FEBRES CORDERO
ZONA 4
JUNTA N° 0003 FEMENINO
CAMPOS FLORES ARMANDA BEATRIZ



REGLAMENTO DE LA LEY DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL PODER JUDICIAL

N° 97841200



CC N° 0912655628

[Signature]

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 22 FEB 2023

[Signature]

Dr. Fernando Vitez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0912655628

Nombres del ciudadano: CAMPOS FLORES ARMANDA BEATRIZ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO
IBARRA

Fecha de nacimiento: 3 DE AGOSTO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEREZ NAVEDA ERWIN GERARDO

Fecha de Matrimonio: 22 DE ENERO DE 1988

Datos del Padre: CAMPOS PINARGOTE LORENZO DOMICIANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: FLORES PEÑA GREGORIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE FEBRERO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Beatriz Campos

N° de certificado: 237-834-38996



237-834-38996

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CEDULA DE CIUDADANIA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

Nº 130961774-2



APELLIDOS Y NOMBRES
**GARCIA MENENDEZ
ELENA PAOLA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA**

FECHA DE NACIMIENTO **1980-11-27**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **MUJER**

ESTADO CIVIL **CASADO**

**JAIME GREGORIO
MACIAS HURTADO**

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ARQUITECTA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GARCIA CEDEÑO JAIME IGNACIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MENENDEZ SANCHEZ ROSA ELENA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MANTA - DUPLICADO
2014-11-20**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-11-20**



Jaime Gregorio Macias Hurtado
DIRECTOR GENERAL

Elena Paola Garcia Menendez
FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA SEXTA DE MANABI
V3333V2222

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: **MANABI**

CANTÓN: **SANTA ANA**

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: **SANTA ANA**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0011 FEMENINO**

GARCIA MENENDEZ ELENA PAOLA

Nº 15339670

CC N: **1309617742**



LEONOR VILLALBA Y GARCIA
2023

Jaime Gregorio Macias Hurtado

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 2.2 FEB 2023

Dr. Fernanda Velez Ceballos
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309617742

Nombres del ciudadano: GARCIA MENENDEZ ELENA PAOLA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 27 DE NOVIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACIAS HURTADO JAIME GREGORIO

Fecha de Matrimonio: 15 DE MARZO DE 2000

Datos del Padre: GARCIA CEDEÑO JAIME IGNACIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MENENDEZ SANCHEZ ROSA ELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE FEBRERO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 233-834-39158



233-834-39158

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130794046-8

CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MACIAS HURTADO JAIME GREGORIO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS BUENA FE
SN JACINTO DE BUENA FE
FECHA DE NACIMIENTO 1980-03-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ELENA PAOLA GARCIA MENENDEZ




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACIAS MEJIA MAXIMO ONIAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HURTADO CONSUELO DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2016-12-21
FECHA DE EXPIRACION
2026-12-21

IGM 15 09 518 1E

Director General

Firma del Cedulao




CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: SANTA ANA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: SANTA ANA
ZONA: 1
JUNTA No. 0016 MASCULINO
MACIAS HURTADO JAIME GREGORIO

N. 74309929

CC R. 1307940468





[Handwritten signature]

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 22 FEB 2023

[Signature]
Dr. Fernando Velaz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307940468

Nombres del ciudadano: MACIAS HURTADO JAIME GREGORIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/BUENA FE/SAN JACINTO DE BUENA FE

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA MENENDEZ ELENA PAOLA

Fecha de Matrimonio: 15 DE MARZO DE 2000

Datos del Padre: MACIAS MEJIA MAXIMO ONIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: HURTADO CONSUELO DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE FEBRERO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 232-834-39248



232-834-39248

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000466041

Contribuyente

García Menéndez Elena Paola

Identificación

13xxxxxxxx2

Control

000000975

Nro. Título

466041

Certificado de Solvencia

Expedición	Descripción	Año/Fecha	Período	Rubro	Expiración	Deuda	Abono Ant.	Total
02-2023/03-2023	Mensual	02-2023/03-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	2023-03-22	\$3.00	\$0.00	\$3.00
						Total a Pagar		\$3.00
						Valor Pagado		\$3.00
						Saldo		\$0.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menéndez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de (2023-02-22 16:05:19) con forma(s) de pago (EFECTIVO).



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**





Bancuador B.P.
 22/02/2023 03:40:35 p.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-Gobierno Provincial de Manabí
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIAL: 1422434996
 SECUCENCIAL: 0
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 183 - NUEVO TARAQUI MANTA (AG.) OP: minterias
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6TA MANTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo
 Efectivo: 1.00
 Comisión Efectivo:
 IVA % 0.51
 TOTAL: 1.57
 SUJETO A VERIFICACION

Bancuador
 22 FEB 2023
 CAJA 1
 AGENCIA CANTONAL
 NUEVO TARAQUI

Bancuador B.P. AGENCIA CANTONAL NUEVO TARAQUI
 RUC: 1768183520001
 NUEVO TARAQUI MANTA (AG.)
 AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARAQUI, PARRQU
 UIA TARAQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fact.: 131-523-000006432
 Fecha: 22/02/2023 03:40:48 p.m.

No. Autorización: 22022023011768183520001213152300000064322023154011
 Cliente: CONSUMIDOR FINAL
 ID: 9999999999999999
 DIT: AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO TARAQUI, CANTON

Descripcion: Total
 Recaudado: 0.51
 Subtotal USD: 0.51
 IVA: 0.06
 TOTAL USD: 0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario

NUEVO TARAQUI MANTA (AG.)
 AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARAQUI, PARRQU
 UIA TARAQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fact.: 131-523-000006432
 Fecha: 22/02/2023 03:40:48 p.m.

No. Autorización: 22022023011768183520001213152300000064322023154011
 Cliente: CONSUMIDOR FINAL
 ID: 9999999999999999
 DIT: AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO TARAQUI, CANTON

Descripcion: Total
 Recaudado: 0.51
 Subtotal USD: 0.51
 IVA: 0.06
 TOTAL USD: 0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario



Bancuador B.P.
 22/02/2023 03:40:35 p.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-Gobierno Provincial de Manabí
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIAL: 1422434996
 SECUCENCIAL: 0
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 183 - NUEVO TARAQUI MANTA (AG.) OP: minterias
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6TA MANTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo
 Efectivo: 1.00
 Comisión Efectivo:
 IVA % 0.51
 TOTAL: 1.57
 SUJETO A VERIFICACION

Bancuador
 22 FEB 2023
 CAJA 1
 AGENCIA CANTONAL
 NUEVO TARAQUI

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/108659
DE ALCABALAS

Fecha: 14/02/2023

Por: 886.94

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 14/02/2023



Tipo de Transacción:
 COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: GARCIA MENENDEZ ELENA PAOLA

Identificación: 1309617742

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: CAMPOS FLORES CRISTINA MARISOL

Identificación: 0917500241

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

VE-329384



PREDIO: Fecha adquisición: 01/04/2022

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-32-16-29-000

96,548.52

192.99

URBANIZACIONMANTA AZULIMZ16LOTE29

98,548.52

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	985.49	394.20	0.00	591.29
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	295.65	0.00	0.00	295.65
Total=>		1,281.14	394.20	0.00	886.94

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			394.20
Total=>				394.20



Nº 022023-085983

Manta, miércoles 15 febrero 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-32-16-29-000 perteneciente a GARCIA MENENDEZ ELENA PAOLA con C.C. 1309617742 Y MACIAS HURTADO JAIME GREGORIO con C.C. 1307940468 ubicada en URBANIZACION MANTA AZUL MZ 16 LOTE 29 BARRIO MANTA AZUL PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$96,548.52 NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES 52/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$98,548.52 NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES 52/100.

NO CAUSA UTILIDAD EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 17 marzo 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



186807WYHRPRE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 022023-085989

Manta, miércoles 15 febrero 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MACIAS HURTADO JAIME GREGORIO** con cédula de ciudadanía No. **1307940468**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

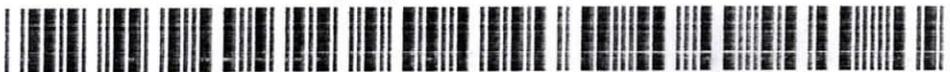


Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 15 marzo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



186814DSZF6SW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 012023-082955

° ELECTRÓNICO : 223767

Fecha: 2023-01-09

suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en
dependencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

predio de la clave: 1-32-16-29-000

ubicado en: URBANIZACION MANTA AZUL MZ 16 LOTE 29

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 192.99 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
09617742	GARCIA MENENDEZ-ELENA PAOLA
07940468	MACIAS HURTADO-JAIME GREGORIO

VALOR AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

VALOR TERRENO: 23,158.80

VALOR CONSTRUCCIÓN: 73,389.72

VALOR AVALÚO TOTAL: 96,548.52

VALOR TOTAL: NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES 52/100

Este presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que solicita el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de noviembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023”.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



183770DQGAPZ9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-01-31 20:52:01

Ficha Registral-Bien Inmueble

69635

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006817
Certifico hasta el día 2023-03-10:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1321629000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 08 febrero 2019

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote No. 29 de la Mz. 16 de la Urbanización Manta Azul

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el Lote 29 de la Mz. 16 de la Urbanización Manta Azul, de la Parroquia y Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: 10 metros y lindera con la calle R.

Atras: 10.00 Metros y lindera con calle pública.

Derecho: 19.40 metros y lindera con el lote 28.

Izquierdo: 19.20 metros y lindera con lote 30. Se trata de un lote de terreno irregular. Área total de CIENTO NOVENTA Y DOS METROS CON NOVENTA Y NUEVE CENTIMETROS (192.99m2.)

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	312 viernes, 01 febrero 2002	2532	2541
PLANOS	PLANOS	5 viernes, 04 abril 2003	1	1
PLANOS	PLANOS	4 jueves, 12 febrero 2004	5	15
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	LIBERACION DE AREAS EN GARANTIA	858 miércoles, 21 noviembre 2018	1	1
PLANOS	RESTRUCTURACION PARCELARIA	1 martes, 22 enero 2019	3	63
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	633 martes, 26 febrero 2019	17275	17324
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	94 jueves, 14 enero 2021	0	0
CAMBIO DE RAZON SOCIAL	CAMBIO DE RAZON SOCIAL, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS	3 viernes, 14 mayo 2021	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1079 viernes, 01 abril 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 9] DACION EN PAGO

Inscrito el: viernes, 01 febrero 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA NOVENA

Número de Inscripción : 312

Folio Inicial: 2532

Número de Repertorio: 560

Folio Final : 2541

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 diciembre 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DACION EN PAGO. FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMCO SA., esta representada por la Sra. Maria Mercedes Erbs de Paladines. inmueble ubicado en la via a San Mateo Barrio Valle El Gavilan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA
DADOR	FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 9] PLANOS

Inscrito el: viernes, 04 abril 2003

Número de Inscripción : 5

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1455

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 febrero 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3, Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup.4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup.5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup.3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 9] PLANOS

Inscrito el: jueves, 12 febrero 2004

Número de Inscripción : 4

Folio Inicial: 5

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 503

Folio Final : 15

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 enero 2004

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolizacion de Planos , La Cia. Teamco S.A., entrega a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta los lotes 1, 2, 3, 4,5,6,7, 8 y 9 de la Mz. 20, y conforma la Segunda Etapa de la Urbanizacion MANTAZUL conformada por los lotes de la Mz. 4, 5 y 21. Los lotes dejados en Garantía para el fiel cumplimiento de las obras de infraestructura son los correspondiente a la Manzana # 20, siendo los siguientes: Manzana 20 lotes 01, 02, 03, 04, 0, 06, 07, 08 y 09.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[4 / 9] LIBERACION DE AREAS EN GARANTIA

Inscrito el: miércoles, 21 noviembre 2018

Número de Inscripción : 858

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7713

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 noviembre 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

LIBERACIÓN EN ÁREAS DE GARANTÍAS.- Oficio No. 512-ALC-M-JOZC-2018. Siendo los lotes a liberar los siguientes: LOTES (1,2,3,4,5,6,7,8) de la Manzana 16 y los lotes de la Manzana 20, (1,2,3,4,5,6,7,8,9). Quedando en garantía los lotes 1,2,3,4, de la MANZANA 24. los mismos que serán liberados una vez que se culmine con el 100% de las obras de infraestructura básica.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	TEAMCO S.A		MANTA

Registro de : PLANOS

[5 / 9] RESTRUCTURACION PARCELARIA

Inscrito el: martes, 22 enero 2019

Número de Inscripción : 1

Folio Inicial: 3

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 547

Folio Final : 63

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 enero 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RESTRUCTURACION PARCELARIA. Aprobacion de restructuracion parcelaria de las manzanas DIECISEIS y VEINTE de la Urbanizacion Manta Azul, de acuerdo al Oficio No. O-USG&GD-PGL-2019-076 de Aprobacion de restructuracion parcelaria y segun resolucion administrativa numero 003-ALC-M-JOZC-2019 emitido y suscrito por el Alcalde del Gobierno Autonomo Descentralizado del Canton Manta de fecha 15 de enero de 2019, los lotes de las manzanas Dieciseis y Veinte.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	TEAMCO S.A		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 9] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 26 febrero 2019

Número de Inscripción : 633

Folio Inicial: 17275

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1241

Folio Final : 17324

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 febrero 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Once lotes de terrenos signados con los números 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 de la Manzana 16 de la Urbanización Manta Azul ubicada en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán del cantón Manta. el Lote 25 de la Manzana 16 de la Urbanización Manta Azul, de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE.10, 00 metros y lindera con la calle R. POR ATRAS: 10.00 Metros y cale pública. COSTADO DERECHO. 20.21 metros y lindera con el lote No. 24. COSTADO IZQUIERDO: 20.01 metros y lindera con lote No. 26. Se trata de un lote de terreno irregular. Teniendo un Área total de: DOSCIENTOS UN METROS CON DIEZ CENTIMETROS (201.10m2.)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VALVERDE GUTIERRES DARWIN ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 9] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 14 enero 2021

Número de Inscripción : 94

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 192

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 enero 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: lote 29 de la manzana 16 de la Urbanización Manta Azul de la Parroquia y Cantón Manta. con un área total de 192,99m2. La compradora, Compañía, Soluciones Ambientales s.a. Solbisa, esta representada por, Fausto Elias Poveda Burgos, en calidad de Gerente General.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SOLUCIONES AMBIENTALES S.A. SOLBISA		MANTA
VENDEDOR	VALVERDE GUTIERRES DARWIN ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : CAMBIO DE RAZON SOCIAL

[8 / 9] CAMBIO DE RAZON SOCIAL, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

Inscrito el: viernes, 14 mayo 2021

Número de Inscripción : 3

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2071

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA UNICA DE 24 DE MAYO

Cantón Notaría: 24 DE MAYO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 febrero 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*CAMBIO DE RAZON SOCIAL, REFORMA AL OBJETO SOCIAL, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS La Junta General Extraordinaria Universal de Accionista de la compañía, celebrada el 11 de enero del 2021, RESOLVIO, El Cambio de Denominación que actualmente se llama Soluciones Ambientales S. A, SOLBISA. Por la de SERVICIOS INTEGRALES PROFESIONALES SERVINPRO. S.A. Reforma el objeto social de la Compañía, aumentar el capital social en la suma de Doscientos mil Dólares de los Estados Unidos de América, Con lo que el mismo llegará a ser de DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, Aumento que se lo efectuará mediante la emisión de Doscientas mil Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar de valor cada una, dicho aumento de capital se lo efectuará y contabilizará con la reinversión de la utilidades de los años 2017 y 2018. Y Reformar sus Estatutos Sociales en la clausulas TERCERAS Y CUARTA, en los Artículos primero, tercero, quinto, décimo séptimo y décimo octavo, en la que quedará establecidos. El ingeniero Fausto Elias Poveda Burgos, en la calidad con que interviene, actuando libre y espontáneamente declara que el capital social que se aumenta en esta compañía se encuentra correctamente integrado y pagado en la forma en que se detalla en el acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionista del lunes once de enero del dos mil veintinueve, la que es incorporada en este acto, igualmente declara la voluntad del Cambio de Denominación de la Compañía y reformar el objeto social de la misma para dado a que es posible que se dé una mejoría en la operatividad de la empresa en todo lo actuado y manifestado en la Junta, declarando que la compañía a la presente fecha no mantiene contratos pendiente con el Estado ni con Instituciones Públicas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
DENOMINACIÓN ACTUAL	SERVICIOS-INTEGRALES-PROFESIONALES SERVINPRO S.A.		MANTA
DENOMINACIÓN ANTERIOR	SOLUCIONES AMBIENTALES S.A. SOLBISA		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[9 / 9] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 01 abril 2022

Número de Inscripción : 1079

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2345

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 marzo 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Lote 28 de la Mz. 16 de la Urbanización Manta Azul, de la parroquia y Cantón Manta. Area total 195.00m2. Lote 29 de la Mz. 16 de la Urbanización Manta Azul, de la parroquia y Cantón Manta. Area total 195.00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GARCIA MENENDEZ ELENA PAOLA	CASADO(A)	SANTA ANA

COMPRADOR	MACIAS HURTADO JAIME GREGORIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SERVICIOS-INTEGRALES-PROFESIONALES SERVINPRO S.A.		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
CAMBIO DE RAZON SOCIAL	1
COMPRA VENTA	4
PLANOS	3
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
Total Inscripciones >>	9

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-10

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CAMPOS FLORES ARMANDA BEATRIZ

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006817 certifico hasta el día 2023-03-10, la Ficha Registral Número: 69635.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 5/5- Ficha nro 69635

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 3 1 9 4 B R P 5 Z 8 R

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad.ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



Ficha Registral-Bien Inmueble

69635



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22039291
Certifico hasta el día 2022-12-20:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1321629000
Fecha de Apertura: viernes, 08 febrero 2019

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote No. 29 de la Mz. 16 de la Urbanización Manta Azul

LINDEROS REGISTRALES:

Lote 29 de la Mz. 16 de la Urbanización Manta Azul, de la parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 10 metros y lindera con la calle R. POR ATRAS: 10.00 Metros y lindera con calle pública. COSTADO DERECHO: 19.40 metros y lindera con el lote 28. COSTADO IZQUIERDO: 19.20 metros y lindera con lote 30. Se trata de un lote de terreno irregular Area total de CIENTO NOVENTA Y DOS METROS CON NOVENTA Y NUEVE CENTIMETROS (192.99m2.)

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	312 viernes, 01 febrero 2002	2532	2541
PLANOS	PLANOS	5 viernes, 04 abril 2003	1	1
PLANOS	PLANOS	4 jueves, 12 febrero 2004	5	15
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	LIBERACION DE AREAS EN GARANTIA	858 miércoles, 21 noviembre 2018	1	1
PLANOS	RESTRUCTURACION PARCELARIA	1 martes, 22 enero 2019	3	63
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	633 martes, 26 febrero 2019	17275	17324
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	94 jueves, 14 enero 2021	0	0
CAMBIO DE RAZON SOCIAL	CAMBIO DE RAZON SOCIAL, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS	3 viernes, 14 mayo 2021	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1079 viernes, 01 abril 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 9] DACION EN PAGO

Inscrito el: viernes, 01 febrero 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA NOVENA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 diciembre 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DACION EN PAGO. FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEMCO S.A., esta representada por la Sra. Maria Mercedes Erbs de Paladines. inmueble ubicado en la via a San Mateo Barrio Valle El Gavilan.

Número de Inscripción : 312

Folio Inicial: 2532

Número de Repertorio: 560

Folio Final : 2541



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S.A	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 9] PLANOS

Escrito el: viernes, 04 abril 2003

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 febrero 2003

Fecha Resolución:

Observaciones:

El inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup. 4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup. 5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup. 3.572, 49 m2. Área social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 9] PLANOS

Escrito el: jueves, 12 febrero 2004

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 enero 2004

Fecha Resolución:

Observaciones:

Protocolización de Planos, La Cia. Teamco S.A., entrega a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la Mz. 20, y forma la Segunda Etapa de la Urbanización MANTAZUL conformada por los lotes de la Mz. 4, 5 y 21. Los lotes dejados en Garantía para el cumplimiento de las obras de infraestructura son los correspondiente a la Manzana # 20, siendo los siguientes: Manzana 20 lotes 01, 02, 03, 04, 06, 07, 08 y 09.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CREEDOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[7 / 9] LIBERACION DE AREAS EN GARANTIA

Escrito el: miércoles, 21 noviembre 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO

DECENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 noviembre 2018

Fecha Resolución:

Observaciones:

LIBERACION EN ÁREAS DE GARANTÍAS.- Oficio No. 512-ALC-M-JOZC-2018. Siendo los lotes a liberar los siguientes: LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la Manzana 16 y los lotes de la Manzana 20, (1,2,3,4,5,6,7,8,9). Quedando en garantía los lotes 1,2,3,4, de la MANZANA 24 los mismos que serán liberados una vez que se culmine con el 100% de las obras de infraestructura básica.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	TEAMCO S.A		MANTA

Registro de : PLANOS

[5 / 9] RESTRUCTURACION PARCELARIA

Inscrito el: martes, 22 enero 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 enero 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RESTRUCTURACION PARCELARIA. Aprobacion de restructuracion parcelaria de las manzanas DIECISEIS y VEINTE de la Urbanizacion Manta Azul, de acuerdo al Oficio No. O-USG&GD-PGL-2019-076 de Aprobacion de restructuracion parcelaria y segun resolucion administrativa numero 003-ALC-M-JOZC-2019 emitido y suscrito por el Alcalde del Gobierno Autonomo Descentralizado del Canton Manta de fecha 15 de enero de 2019, los lotes de las manzanas Dieciseis y Veinte.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	TEAMCO S.A		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 9] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 26 febrero 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 febrero 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Once lotes de terrenos signados con los números 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 de la Manzana 16 de la Urbanización Manta Azul ubicada en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán del cantón Manta. el Lote 25 de la Manzana 16 de la Urbanización Manta Azul, de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE. 10, 00 metros y lindera con la calle R. POR EL TRAS. 10.00 Metros y calle pública. COSTADO DERECHO. 20.21 metros y lindera con el lote No. 24. COSTADO IZQUIERDO: 20.01 metros y lindera con lote No. 26. Se trata de un lote de terreno irregular. Linderos: POR EL FRENTE: 10.00 metros y lindera con la calle R. POR EL TRAS: 10.00 Metros y calle pública. COSTADO DERECHO. 20.21 metros y lindera con el lote No. 24. COSTADO IZQUIERDO: 20.01 metros y lindera con lote No. 26. Se trata de un lote de terreno irregular. Área total de: DOSCIENTOS UN METROS CON DIEZ CENTÍMETROS (201.10m2.)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VALVERDE GUTIERRES DARWIN ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 9] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 14 enero 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 enero 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: lote 29 de la manzana 16 de la Urbanización Manta Azul de la Parroquia y Cantón Manta. con un área total de 192,99m2. La compradora, Compañía, Soluciones Ambientales s.a. Solbisa, esta representada por, Fausto Elias Poveda Burgos, en calidad de Gerente General.



Número de Inscripción : 1

Número de Repertorio: 547

Folio Inicial: 3

Folio Final: 63

Número de Inscripción : 633

Número de Repertorio: 1241

Folio Inicial: 17275

Folio Final : 1/324

Número de Inscripción : 94

Número de Repertorio: 192

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0



Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SOLUCIONES AMBIENTALES S.A. SOLBISA		MANTA
VENDEDOR	VALVERDE GUTIERRES DARWIN ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : CAMBIO DE RAZON SOCIAL

[9] CAMBIO DE RAZON SOCIAL, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

Realizado el: viernes, 14 mayo 2021

Cantón: MANTA

Lugar donde se guarda el original: NOTARIA UNICA DE 24 DE MAYO

Fecha Notaría: 24 DE MAYO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 febrero 2021

Resolución:

Observaciones:

CAMBIO DE RAZON SOCIAL, REFORMA AL OBJETO SOCIAL, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS La Junta General Ordinaria Universal de Accionista de la compañía, celebrada el 11 de enero del 2021, RESOLVIO, El Cambio de Denominación que actualmente se llama Soluciones Ambientales S. A, SOLBISA. Por la de SERVICIOS INTEGRALES PROFESIONALES SERVINPRO, S.A. reforma el objeto social de la Compañía, aumentar el capital social en la suma de Doscientos mil Dólares de los Estados Unidos de América, Con lo que el mismo llegará a ser de DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, Aumento que se lo hará mediante la emisión de Doscientos mil Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar de valor cada una, dicho aumento de capital se lo hará y contabilizará con la reinversión de la utilidades de los años 2017 y 2018. Y Reformar sus Estatutos Sociales en la cláusulas TERCERAS Y CUARTA, en los Artículos primero, tercero, quinto, décimo séptimo y décimo octavo, en la que quedará establecidos. El ingeniero Roberto Elias Poveda Burgos, en la calidad con que interviene, actuando libre y espontáneamente declara que el capital social que se aumenta en esta compañía se encuentra correctamente integrado y pagado en la forma en que se detalla en el acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionista del lunes once de enero del dos mil veintiuno, la que es incorporada en este acto, igualmente declara la voluntad del propietario de Denominación de la Compañía y reformar el objeto social de la misma para dado a que es posible que se dé una mejoría en la actividad de la empresa en todo lo actuado y manifestado en la Junta, declarando que la compañía a la presente fecha no mantiene contratos con el Estado ni con Instituciones Publicas.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
DOMINACIÓN ORIGINAL	SERVICIOS-INTEGRALES-PROFESIONALES SERVINPRO S.A.		MANTA
DOMINACIÓN ANTERIOR	SOLUCIONES AMBIENTALES S.A. SOLBISA		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[] COMPRAVENTA

Realizado el: viernes, 01 abril 2022

Cantón: MANTA

Lugar donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Fecha Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 marzo 2022

Resolución:

Observaciones:

COMPRAVENTA Lote 28 de la Mz. 16 de la Urbanización Manta Azul, de la parroquia y Cantón Manta. Area total 195.00m2. Lote 29 de la Mz. 16 Urbanización Manta Azul, de la parroquia y Cantón Manta. Area total 195.00m2.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GARCIA MENENDEZ ELENA PAOLA	CASADO(A)	SANTA ANA
COMPRADOR	MACIAS HURTADO JAIME GREGORIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SERVICIOS-INTEGRALES-PROFESIONALES SERVINPRO S.A.		MANTA

AL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Número de Inscripciones:



CAMBIO DE RAZON SOCIAL	1
COMPRA VENTA	4
PLANOS	3
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
Total inscripciones >>	9

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-12-20

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MACIAS HURTADO JAIME GREGORIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22039291 certifico hasta el día 2022-12-20, la Ficha Registral Número: 69635.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 3 9 4 2 Z Y E F B S B





Factura: 001-002-000139674



20220901055000840

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20220901055000840



MATRIZ

FECHA:	15 DE JULIO DEL 2022. (9:10)
TIPO DE RAZON:	NO REVOCATORIA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-07-2021
NUMERO DE PROTOCOLO:	20210901055P03611

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
CAMPOS FLORES ARMANDA BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0912655628

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-07-2021
NUMERO DE PROTOCOLO:	20210901055P03611

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO
EN
BLANCO

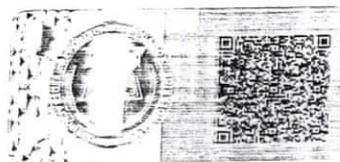


NÚMERO: 20220901055000840

RAZÓN: SIENTO RAZÓN QUE REVISADO EL PROTOCOLO A MI CARGO, EN LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL OTORGADO POR LA SEÑORA CRISTINA MARISOL CAMPOS FLORES A FAVOR DE LA SEÑORA ARMANDA BEATRIZ CAMPOS FLORES, EL VEINTISIETE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO, CON NÚMERO CRONOLÓGICO 20210901055P03611, NO CONSTA RAZÓN DE REVOCATORIA DE DICHO PODER ESPECIAL, DE LO CUAL DOY FE.-

GUAYAQUIL, 15 DE JULIO DEL 2022

AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARIO 55 - GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 001-002-000116908



20210901055P03611



NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20210901055P03611					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE JULIO DEL 2021, (14:32)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CAMPOS FLORES CRISTINA MARISOL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917500241	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Se dio primer y segundo testimonio
27-07-2021

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



C. NOTARIAS

ESPACIO
BLANCO

△

Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo
Notario 55 - Guayaquil



NÚMERO: 20210901055P03612
PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA
SEÑORA CRISTINA MARISOL
CAMPOS FLORES A FAVOR DE LA
SEÑORA ARMANDA BEATRIZ
CAMPOS FLORES.-----
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----
DI: DOS COPIAS.-----

1
2
3
4
5
6
7
8
9 En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República
10 del Ecuador, hoy veintisiete de julio del año dos mil
11 veintiuno, ante mí, **ABOGADO MARCO ANGELO OTTATI**
12 **SALCEDO, NOTARIO TITULAR QUINCUGÉSIMO**
13 **QUINTO DE GUAYAQUIL**, comparece la señora **CRISTINA**
14 **MARISOL CAMPOS FLORES**, quien declara ser mayor de
15 edad, ecuatoriana, soltera, operaria, con domicilio y
16 residencia en Milano, Italia, en Vía Gigante, número dos, de
17 tránsito por esta ciudad de Guayaquil, con teléfono número
18 tres tres nueve siete cuatro tres nueve ocho dos dos
19 (3397439822), correo electrónico dulcecris75@hotmail.com,
20 compareciendo por sus propios derechos. La compareciente
21 declara ser capaz para contratar y obligarse, a quien de
22 conocer doy Fe, por haberme presentado sus documentos
23 de identidad. Bien instruida en el objeto y resultado de esta
24 escritura pública de Poder Especial, me presenta la minuta
25 al tenor de las siguientes cláusulas: **SEÑOR NOTARIO:** En
26 el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase
27 incorporar una de Poder Especial, que se contenga en las
28 siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:**

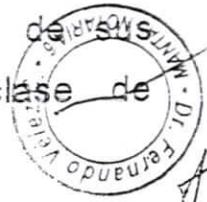


1 **COMPARECIENTE.-** Comparece la señora **CRISTINA**
2 **MARISOL CAMPOS FLORES**, por sus propios y personales
3 derechos, a quien en adelante podrá denominarse
4 simplemente como "LA PODERDANTE".- **CLÁUSULA**
5 **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** La señora **CRISTINA**
6 **MARISOL CAMPOS FLORES**, por sus propios y personales
7 derechos otorga **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente a
8 favor de la señora **ARMANDA BEATRIZ CAMPOS FLORES**,
9 portadora de la cédula de ciudadanía número cero nueve uno
10 dos seis cinco cinco seis dos ocho (0912655628), para que
11 en su nombre y representación realice los siguientes
12 trámites: **DOS.UNO.-** Para administrar libremente todos los
13 bienes muebles e inmuebles de propiedad de la mandante,
14 ejercitar y cumplir toda clase de derechos y obligaciones,
15 rendir cuenta, exigir y aprobar cuentas, firmar, seguir y
16 enviar correspondencia, hacer y retirar giros y envíos,
17 reconocer, aceptar, pagar y cobrar cualquier deuda y crédito
18 de capital, intereses, dividendos, amortizaciones, etcétera,
19 con relación a cualquier persona pública o privada,
20 nacionales o extranjeras, jurídicas o naturales, firmando
21 recibos, saldos, conformidades y resguardos; asistir con voz
22 y voto a juntas de condueños, condóminos y demás
23 cotitulares o de cualquier otra clase, realice aportes en
24 dinero o en especie.- **DOS.DOS.-** Para disponer, enajenar a
25 cualquier título, inclusive aportar a título de fideicomiso,
26 gravar, adquirir y contratar activa o pasivamente, respecto
27 de toda clase de bienes muebles o inmuebles, derechos
28 reales y personales, acciones, aportaciones y obligaciones,

Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo
Notario 55 - Guayaquil



1 valores y cualquier efecto público o privado pudiendo en ia
2 sentido, con las condiciones por el precio y en plazo pactado
3 y que estime pertinente, ejercitar y otorgar, conceder y
4 aceptar compraventas, hipotecas, aportes, permutas,
5 cesiones, en pago y para pago / amortizaciones, rescates,
6 subrogaciones, retractas, agrupaciones, segregaciones,
7 parcelaciones, divisiones, alteraciones de fincas,
8 reestructuraciones, cartas de pago, fianzas, transacciones,
9 compromisos y arbitrajes, constituir, aceptar, ejecutar,
10 transmitir, dividir, modificar, extinguir y cancelar total o
11 parcialmente usufructos, servidumbres, prendas, hipotecas,
12 anticresis, comunidades de toda clase, propiedades
13 horizontales, en especial cualquier derecho real o personal,
14 aceptar donaciones puras o condicionales, de cualquier
15 clase de bienes.- **DOS.TRES.**- Para aceptar, repudiar,
16 manifestar, partir, entregar, recibir, aprobar e impugnar
17 herencias, legados y en especial bienes y derechos de toda
18 clase, así como proceder a la partición judicial y extrajudicial
19 de bienes sucesorios o indivisos.- **DOS.CUATRO.**- Para
20 comerciar, dirigir y administrar negocios mercantiles e
21 industriales realizando cualquier acto relativo al tráfico
22 mercantil, constituir, modificar, prorrogar, disolver y liquidar
23 toda clase de sociedades, ejercitar todos los derechos y
24 obligaciones inherentes a la calidad de socio accionista y
25 aceptar y desempeñar cargos en ellas.- **DOS.CINCO.**- Para
26 que represente a la mandante e intervenga en todos los
27 asuntos judiciales y extrajudiciales en defensa de sus
28 intereses, proponiendo y contestando toda clase de



NOTARIO
Marco Angelo Ottati Salcedo
Notario 55 - Guayaquil

1 demandas o tercerías, o continuándolas en todas sus
2 instancias.- **DOS.SEIS.**- Para que adquiriera para el
3 patrimonio de la mandante toda clase de bienes muebles,
4 inmuebles, de valores y papeles fiduciarios y para que tanto
5 éstos como los que actualmente tiene los venda, ceda,
6 permute, hipoteque y los dé en arrendamiento o anticresis.-
7 **DOS.SIETE.**- Para librar, girar, aceptar, endosar, cobrar,
8 pagar, ceder intervenir y protestar letras de cambio, talones,
9 cheques u otros títulos valores: abrir, seguir cancelar;
10 liquidar y cobrar librelas de ahorro y/o cuentas corrientes o
11 mercantiles en moneda nacional o extranjera, créditos con
12 garantía personal o de valores, concretar activa o
13 pasivamente créditos comerciales afianzar o dar ganancias
14 por otros, dar y tomar dinero en préstamos con o sin
15 intereses con garantía personal o real, de valores o cualquier
16 otra, colocar a interés dinero, constituir, transferir, modificar,
17 cancelar y retirar depósitos provisionales o definitivos de
18 valores u otros bienes comprar, vender, canjear, preñar y
19 negociar efectos y valores y cobrar sus intereses, dividendos
20 y amortizaciones, para que reciba dinero, especies y valores,
21 que a cualquier concepto le corresponda a la mandante,
22 confirmando además recibos, finiquitos y cancelaciones,
23 acepte y observe avalúos, suscriba los respectivos contratos
24 de aportes o constitución y en especial operar en cajas de
25 ahorro, mutualistas, bancos, financieras y entidades
26 similares disponiendo de los bienes existentes en ellos por
27 cualquier concepto y haciendo, en general cuanto permita la
28 legislación y práctica bancaria y financiera.- **DOS.OCHO.**-

Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo
Notario 55 - Guayaquil



1 Para que celebre toda clase de actos y contratos, en
2 limitación de cuantía, en nombre y representación de la
3 marcante.- **DOS.NUEVE.-** Para que delegue el poder en
4 calidad de procuración judicial, en la persona de un abogado
5 en libre ejercicio profesional, otorgándole las atribuciones
6 especiales contempladas en el artículo cuarenta y tres y
7 siguientes del Código Orgánico General de Procesos, y
8 revoquen tales delegaciones, para el efecto la mandante
9 confiere a la mandataria todas las atribuciones sin limitación
10 alguna, incluida la de reconocer la firma y rúbrica de los
11 mismos.- **DOS.DIEZ.-** Para que acepte la notificación de la
12 cesión de cualesquier crédito, que realice cualesquier
13 Acreedor, en los que figure la mandante como deudor.-
14 **CLÁUSULA TERCERA: VIGENCIA DEL PODER.-** Este
15 poder estará vigente hasta que la PODERDANTE lo revoque
16 expresamente.- **CLÁUSULA CUARTA: CONCLUSIÓN.-**
17 Agregue usted Señor Notario, las demás cláusulas de estilo
18 para el perfeccionamiento del presente instrumento público.
19 Firmado) Abogado Sebastián Martínez González. Matrícula
20 cero nueve - dos mil veinte - quinientos treinta y seis del Foro
21 de Abogados del Consejo de la Judicatura.- **HASTA AQUÍ**
22 **LA MINUTA.-** En consecuencia la otorgante se ratifica en el
23 contenido de la presente escritura la que de conformidad con
24 la Ley queda elevada a escritura pública. Quedan agregados
25 a mi registro, formando parte integrante de la presente
26 escritura pública, todos los documentos habilitantes que se
27 han considerado pertinentes para la solemnidad que
28 requiere el presente instrumento público. La otorgante se



Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo
Notario 55 - Guayaquil

1 identifica con los certificados obtenidos del Sistema Nacional
2 de Identificación Ciudadana que ha autorizado y con su
3 cédula de ciudadanía. Leída ésta escritura de principio a fin
4 a la compareciente, por mí el Notario, ésta la aprueba en
5 todas sus partes firmando, en unidad de acto conmigo, de
6 todo lo cual doy Fe.-

7
8 

9
10 **CRISTINA MARISOL CAMPOS FLORES**
11 **C.C. No. 0917500241 C.V. No. 26086009**



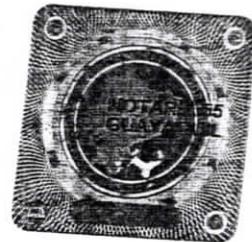
12
13
14
15 **AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO**
16 **NOTARIO 55 - GUAYAQUIL**

17
18 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero
19 este *lunes* TESTIMONIO, que
20 rubrico, firmo y sello en esta Ciudad de
21 Guayaquil el:

27 JUL 2021

22
23
24
25
26
27
28

21 **NOTARÍA 55**
22 **CONSEJO DE LA JUDICATURA** **Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo**



ESPAÑOL
CENTRO
BLANCO

4

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION

N° 091265562-8

091265562-8

CAMPOS FLORES ARMANDA BEATRIZ

1968-06-03

MATRIMONIO: GUAYACILLO, GUAYAS

ESTADO CIVIL: CASADO

PEREZ NAVEDA

INSTRUCCION: BARRERACION Y/O OCPACION: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE: CAMPOS FLORES FERNANDO DOMINGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE MADRE: FLORES DE VACA CORDERO

LUGAR Y FECHA DE EMISION: GUAYAQUIL, 2018-10-16

FECHA DE EXPIRACION: 2025-10-16

091517484

CERTIFICADO DE VOTACION 21 ABRIL 2021

CNE

54808704

PROVINCIA: GUAYAS

CIRCUNSCRIPCION: 1

CANTON: GUAYAQUIL

PARRQUIA: FEBRES CORDERO

SECCION: 4

JUNTA NO. 0003 FEMENINO

N° 0912655628

CAMPOS FLORES ARMANDA BEATRIZ

NOTARIA 55

NOTARIA SEXTA DE MANTA

FVC

CIUDAD NOTARIO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO NOTARIA 55 DEL CANTON GUAYAQUIL DE CONFORMIDAD CON EL NUMERO 5to. DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE, QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE COMPUESTA DE 2 FOJA, ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO GUAYAQUIL.

27 JUL 2021

NOTARIA 55
Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo



NOTARIA 55
Cantón Guayaquil
Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo



ESPANOL
BLANCO

8



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0917500241

Nombres del ciudadano: CAMPOS FLORES CRISTINA MARISSOL

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO
IBARRA

Fecha de nacimiento: 20 DE DICIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: BACH.INFORMATICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LORENZO DOMICIANO CAMPOS PINARGOTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GREGORIA FLORES PEÑA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2009

Condición de donante: SI DONANTE POR L

La certificación del Documento, Exhibido en Copia Certificada
fue presentada y devuelta al interesado
en...01.....fojas útiles

Manta, 22 - FEBRERO - 2022

[Signature]

Dr. Fernando Vélez Cabezas

Notario Público Sexto

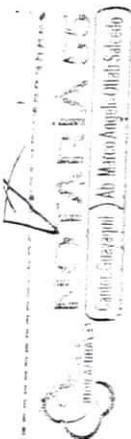
Manta - Ecuador

Información certificada a la fecha: 27 DE JULIO DE 2021

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS



Cristina Campos F.



N° de certificado: 210-603-72479



210-603-72479

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0917500241

Nombre: CAMPOS FLORES CRISTINA MARISOL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 27 DE JULIO DE 2021

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 210-603-72498



210-603-72498





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos
2 tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del
3 Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de
4 Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención,
5 Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de
6 Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación
7 ecuatoriana; en tal virtud, la PARTE COMPRADORA asume cualquier tipo de
8 responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del
9 lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas,
10 eximiendo a la PARTE VENDEDORA de la comprobación de esta declaración.
11 **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.** - Se faculta a la portadora de la
12 copia autorizada de esta escritura, para requerir del Señor Registrador de la
13 Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por ley
14 corresponden. **LAS DE ESTILO.** - Sírvase usted Señor Notario agregar las demás
15 cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente
16 escritura pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y
17 habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes
18 aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la
19 Abogada JOHANNA BRAVO CEVALLOS, registro profesional número 13-2008-10,
20 Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los
21 preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los
22 comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto
23 quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. - DOY FE.-

24

25

26

27


f) JAIME GREGORIO MACIAS HURTADO
C.C.No. 1307940468



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27



Elena Garcia

f) ELENA PAOLA GARCIA MENENDEZ

C.C.No. 1309617742



Armanda Campos

f) ARMANDA BEATRIZ CAMPOS FLORES

C.C.No. 0912655628

APODERADA

Jose Luis Fernando Velez Cabezas

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello, signo y firmo.

Manta, a 22 FEB 2023

Jose Luis Fernando Velez Cabezas

EL NOTA...

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

